

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1471** *CENTRO OFTALMOLÓGICO DE LA RIOJA, S.L.*

Declaración de insolvencia

DON VICENTE CRUSELLS CANALES, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE LOGROÑO:

Hago saber: Que el Procedimiento de ejecución número 141/08 de este Juzgado, seguido a instancia de Doña Laura Ladrera Fernández, contra CENTRO OFTALMOLÓGICO DE LA RIOJA, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 13 de enero de 2009 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 2.931,48 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

LOGROÑO, 13 de enero de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090003805-1